

## 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2022-4582** *Resolución de 6 de junio de 2022, por la que se aprueba el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria para el año 2022 en materia de Policía Local.*

La Constitución Española de 1978 en su artículo 149.1. se refiere expresamente a la Seguridad Pública, considerando su mantenimiento como presupuesto esencial para garantizar el primero y más importante de los derechos fundamentales de la persona, cual es el derecho a la vida y a la integridad física, siendo obligación de los poderes públicos establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de tal finalidad.

El Decreto 1/2003, de 9 de enero, por el que se aprueban las Normas-marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, establece en su artículo 49, que corresponde a la Escuela Autónoma de Policía Local, adscrita a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, la formación, perfeccionamiento y especialización de todos los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria.

El Plan anual de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia policial, pretende ser un instrumento útil, dinámico e innovador de cooperación técnica y tiene como fin satisfacer las necesidades de formación permanente, acceso y promoción del personal del sistema público que componen los Cuerpos de Policía Local, así como otros colectivos de la Seguridad Ciudadana, tales como Guardia Civil, CNP (Cuerpo Nacional de Policía) y Policía Portuaria, que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, si bien su participación en dicho plan quedará condicionada a la existencia de plazas vacantes. Excepcionalmente, también podrán participar alumnos de otras comunidades, vinculados a la Seguridad Ciudadana, siempre que haya plazas disponibles.

El Plan se financia con la partida presupuestaria asignada por el Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria a la Escuela Autónoma de Policía Local, adscrita al C.E.A.R.C.

Con el objetivo de profundizar en la labor formativa, de perfeccionamiento y especialización de los Cuerpos de Policía Local, además de los cursos propios de materias específicas que se oferten según las necesidades, es indispensable abordar un diseño organizativo de la formación que permita realizar una planificación de la misma atendiendo, sobre todo, a las necesidades de la práctica diaria policial y a la especialización de los agentes en su actividad laboral.

Se pretende también una mejor formación y especialización en unidades en los ayuntamientos con mayor población, así como para los municipios con menor población y plantillas con pocos efectivos, diversificar funciones en la organización policial. Las actividades formativas, que no son una estructura cerrada, serán ofertadas a la vista de las necesidades, según las decisiones que adopte la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local, y siempre ajustando la oferta a la capacidad presupuestaria de cada ejercicio, así como a las circunstancias sanitarias que pudiera condicionar el desarrollo de las citadas actividades formativas.

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los Policias Locales.

Expuesto lo anterior, y aprobado el Plan por la Comisión de Coordinación de las Policias Locales de Cantabria del día 18 de mayo de 2022.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

## RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia de Policía Local para el año 2022, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como anexo I a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 6 de junio de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Paula Fernández Viaña.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

#### ANEXO I

### BASES Y PLAN DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN MATERIA DE POLICÍA LOCAL

Convocatoria 2022.

#### SOLICITUDES.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos en cada curso y deseen participar como alumnos, presentarán una única solicitud dirigida al Director del CEARC en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

En la solicitud se deberá expresar el orden de prioridad de los cursos a los que desea asistir el solicitante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del CEARC, en el Registro General del Gobierno de Cantabria (c/ Peña Herbosa nº 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Se podrá presentar la solicitud a través de [cearc.formacionpolicialocal@cantabria.es](mailto:cearc.formacionpolicialocal@cantabria.es).

Los solicitantes de cursos que, con posterioridad a la presentación de la instancia, cambien de puesto de trabajo, quedan obligados a comunicar al CEARC (Escuela Autónoma de Policía Local) su nuevo destino.

#### INADMISIÓN DE INSTANCIAS.

Será causa de inadmisión de una solicitud su presentación fuera de plazo.

En aquellas instancias en las que se soliciten más de 5 cursos, únicamente se tendrán en cuenta los cinco solicitados en primer lugar, no teniéndose en cuenta el sexto y sucesivos solicitados.

#### PARTICIPANTES.

Podrán participar en el programa de formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria, todas aquellas personas que estén vinculadas directamente con la Seguridad Ciudadana en materia policial de la comunidad cántabra y que se encuentren en las siguientes situaciones:

1. Profesionales de la Policía Local en servicio activo, en comisión de servicio y en excedencia por cuidado de familiares.
2. Si las plazas de los cursos no se cubriesen en su totalidad por policías locales, podrían abrirse a otros colectivos que pudiesen ser de especial interés para el desarrollo de la actividad según la Comisión de Selección de la Escuela Autónoma de Policía Local. Habrá cursos que podrán contar con la presencia por designación, de agentes del CNP y de la Guardia Civil, para alguna actividad académica de la Escuela Autónoma de Policía Local, buscando la colaboración y coordinación entre todos los cuerpos de seguridad ciudadana.

No se realizará ningún curso presencial en el que no se hayan cubierto un 60% de las plazas ofertadas con solicitudes del personal destinatario.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS.

La comisión de selección de la Escuela Autónoma de Policía Local, seleccionará de acuerdo a los siguientes criterios de preferencia:

- Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.
- Funcionarios de carrera.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.
- Prioridad solicitada.
- Estar penalizado por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- Falsedad en los datos consignados en la instancia.

En función del tipo de curso, los aspirantes deberán reunir determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrán realizar pruebas previas o reclamar las correspondientes certificaciones médicas.

De las acciones formativas previstas en el Plan de 2021, hubo tres cursos que no pudieron realizarse. Se acuerda por unanimidad que se lleven a cabo en 2022.

Dichos cursos se corresponden con el X 307 01, "Conducción segura"; X 439 01 "Jornada sobre la regulación legal del uso del patinete" si bien incluido en el curso sobre "Reglamento General de conductores - autorizaciones administrativas", con integración de ambas materias, y el X 449 01 "Dispositivos eléctricos. Limitación al uso de la fuerza", con un contenido mínimo de 20 horas.

Los policías locales podrán participar en el curso selectivo durante los permisos de parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares y por ser víctimas de violencia de género, según lo dispuesto en los artículos 49, 89.4 y 89.5 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los policías locales.

No se podrán realizar cursos en situación de incapacidad temporal (IT), debiendo comunicar esta situación de forma inmediata al Centro de Formación (Escuela Autónoma de Policía Local).

En caso de empate, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN.

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en los tres últimos años, salvo que existan plazas vacantes.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios, en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera sub-sanado la falta.

CVE-2022-4582



#### RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA.

La renuncia a un curso se efectuará por escrito al menos siete días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, en modelo que se adjunta en Anexo III. Pasado dicho plazo la renuncia deberá justificarse documentalmente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

La falta de asistencia a un curso deberá justificarse con antelación al comienzo del mismo si la causa ya existiera, durante el mismo o como máximo en el plazo de un mes desde la fecha de inicio del curso que se trate. Transcurrido dicho plazo, la justificación en su caso no surtirá efecto.

La falta de asistencia total o parcial fundamentada por necesidades del servicio, deberá ser debidamente motivada por el órgano municipal competente.

Cuando, una vez admitido a un curso, no se lleve a efecto la renuncia en debida forma, los solicitantes incurrirán en causa de penalización, lo que conllevará la imposibilidad de acceder a los cursos de formación de la Escuela Autónoma de Policía Local durante un plazo de 6 meses, desde la imposición de la correspondiente penalización.

El personal perderá el derecho de asistencia a los cursos en los que hubiera resultado seleccionado, cuando se encuentre en la situación de incapacidad temporal, acreditada mediante los correspondientes partes de baja o confirmación. La incapacidad temporal no será motivo de penalización.

La asistencia a los cursos es voluntaria, por lo que no procederá abonar ninguna indemnización por parte de la Escuela Autónoma de Policía Local, con independencia del lugar donde se celebren los cursos.

En función del tipo de curso, los aspirantes deberán reunir determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrá acordar la realización de pruebas previas o reclamar las correspondientes certificaciones médicas.

#### LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS.

Una vez baremadas y procesadas todas las solicitudes, la Escuela Autónoma de Policía Local notificará a los Agentes de Policía que hayan sido seleccionados, a través de la cuenta de correo electrónico que hayan facilitado al efecto y a las respectivas Jefaturas de Policía Local de los distintos Ayuntamientos para la organización de los servicios. Las listas provisionales se publicarán además en la web de la Escuela Autónoma de Policía Local (eapl.cantabria.es).

#### CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO.

En todos los cursos se entregará a los alumnos un diploma oficial de asistencia y/o aprovechamiento, con especificación de horas lectivas.

Los agentes tienen la obligación de asistir al curso con regularidad. Las faltas de asistencia superiores al 10% imposibilitarán la expedición de la certificación y determinará la baja en el curso con pérdida de todos los derechos, salvo que la inasistencia se produzca por causa justificada, que deberá ser debidamente acreditada.

La asistencia será controlada por el director/ponente de cada curso, junto con la Escuela Autónoma de Policía Local, a través de las firmas que se consideren necesarias. El Director pasará lista en cada sesión.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el Director del curso considere oportunos. Si el alumno no supera las pruebas citadas y ha asistido a las clases, se expedirá diploma de asistencia.

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



#### PUBLICIDAD.

La admisión a los cursos se notificará a los policías locales admitidos, a la Jefatura de Policía Local del Ayuntamiento correspondiente y se publicitará a través de la página web de la Escuela Autónoma de Policía Local ([eapl.cantabria.es](http://eapl.cantabria.es)).

No se admitirán permutas o sustituciones entre las personas seleccionadas.

La información general sobre los cursos se facilitará en el teléfono de la Escuela Autónoma de Policía Local 942-555318, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, así como en el correo electrónico: [cearc@cantabria.es](mailto:cearc@cantabria.es)

Las diferentes acciones formativas que se convoquen se publicitarán en la página web de la Escuela Autónoma de Policía Local ([eapl.cantabria.es](http://eapl.cantabria.es)), así como las distintas actualizaciones que se produzcan a través de notificaciones electrónicas.

#### MODIFICACIONES DEL PLAN FORMATIVO.

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los policías locales.

Se faculta a la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local y a la propia Dirección de la Escuela, para efectuar las modificaciones que hubiera que introducir por razones de índole didáctico, por actualización científico-técnica aparecida en el campo de la Seguridad Ciudadana o por razones presupuestarias e, incluso, a la convocatoria de planes extraordinarios, que hicieran preciso adaptar, ampliar o suspender las actividades para modificar bases, contenidos, número de participantes, ampliación de ediciones de un curso sin que sea necesaria su publicación, cuando circunstancias justificadas lo aconsejen.

Podrán realizarse acciones formativas desconcentradas para Policía Local en aquellos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que lo soliciten y pongan a disposición de la Escuela Autónoma de Policía Local, sin coste alguno para la misma, instalaciones y medios materiales y económicos para la realización de las mismas.

Será de aplicación toda la normativa sanitaria de la consejería de sanidad del gobierno de Cantabria, en materia de COVID-19 y se actualizará toda esta normativa en el momento del inicio de todos los cursos presenciales del plan de formación de policía local.

#### RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Los agentes participantes en el plan de formación continua que no observen las reglas elementales y básicas de participación, respeto y consideración hacia profesores, compañeros, del personal de la Escuela Autónoma de Policía Local o de cualquier institución que colabore con el centro de formación y, en general, contravengan lo dispuesto en el Código Ético de la Policía, podrán ser excluidos de los cursos en que participen siendo de aplicación el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía( Ley orgánica 4/2010).

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



**ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD**  
PLAN DE FORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CANTABRIA 2022

**1. DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  
NOMBRE: D.N.I.:  
DIRECCIÓN:  
LOCALIDAD: C.P.:  
TELÉFONO DE CONTACTO: e-MAIL:

**2. DATOS ADMINISTRATIVOS**

MUNICIPIO EN SERVICIO ACTIVO: CATEGORIA:  
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO: Nº PLACA:  
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:  
LOCALIDAD: MUNICIPIO: C.P.:  
TELÉFONO: EMAIL:

**SITUACION LABORAL**

FUNCIONARIO DE CARRERA:  
LABORAL INDEFINIDO:  
OTROS:

**3. CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA**

CODIGO	DENOMINACIÓN	ITINERARIO	EDICION
1º			
2º			
3º			
4º			

En....., a..... de 2022

Fdo.- .....

Aviso importante: Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "información básica sobre Protección de Datos Personales", que se recoge en el reverso de esta solicitud.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
Dirección: Finca Rosequillo, s/n 39690 La Concha de Villaescusa-Tifno: 942555318-Fax:942555296-correo electrónico: [cearc@cantabria.es](mailto:cearc@cantabria.es)

CVE-2022-4582

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web <a href="http://www.cearonline.com/">http://www.cearonline.com/</a>

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



ANEXO III

MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO  
PLAN DE FORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2022

Don....., con DNI ..... DECLARO  
RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido preseleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria en materia de Seguridad Ciudadana para el año 2022 denominado....., con código ..... a celebrar los próximos días..... de 2022, mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en Santander, a.....de..... de 2022.

Fdo.: .....

SR. DIRECTOR DEL CEARC

CVE-2022-4582

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



#### ANEXO IV

CÓDIGO 2022-X-476-01

#### DISPOSITIVOS OPERATIVOS EN VIA PÚBLICA Y PUNTOS DE IDENTIFICACION ELECTIVA

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 20 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

#### OBJETIVO

Identificación y cacheos policiales en vía pública: amparo legal de la actuación, jurisprudencia con casos concretos, límites de la identificación y del cacheo, tipos de registros corporales, desnudos integrales, intervenciones corporales.

#### CONTENIDO

- Identificación policial.
- Identificación de ciudadanos extranjeros.
- Traslado a efectos de identificación.
- Registros y cacheos.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

#### ALUMNADO

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-476-01	30	3/7 de octubre Horario de 9 a 13 horas	Comandancia Guardia Civil	Presencial

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-187-01

**FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE CONTROL DE DROGAS EN  
CONTROLES PREVENTIVOS**

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS 25 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Adquirir conocimientos y la capacitación necesaria para la realización de controles de detección de drogas en controles preventivos.

**CONTENIDO**

- Drogas y conducción de vehículos. Aspectos normativos y procedimentales. Procedimientos administrativos y penales
- Exploración de signos externos relacionados con consumo de drogas: signos generales, epidemiología y técnicas de detección.
- Controles preventivos: medios técnicos en uso.
- Protocolo de envío de muestras.
- Cadena de custodia.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X- 187-01	30	Del 7 al 11 de noviembre De 9 a 14 horas	Jefatura de Tráfico. Herrera de Camargo	PRESENCIAL

CÓDIGO 2022-X-456-01

INTERVENCIÓN POLICIAL CON OKUPAS - ON LINE

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 50 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocimiento policial ante la casuística del delito de ocupación: diferencia entre inmueble y morada; conocimiento de un delito de allanamiento y delito de usurpación; distinción por parte de los agentes del tipo de intervención policial a cada momento y actuación policial con los okupas cuando se niegan a salir o a identificarse ante los agentes de la autoridad.

**CONTENIDO**

- El movimiento okupa.
- Diferencia entre inmueble y morada.
- Segundas residencias como moradas.
- Usurpación de bien inmueble: violenta y pacífica.
- Allanamiento de morada.
- Delito flagrante de ocupación.
- Intervención policial con okupas.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-456-01	30	Octubre - Noviembre		ON LINE

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-452-01

**DELITOS DE ATENTADO CONTRA AGENTES DE LA AUTORIDAD - ON  
LINE**

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 50 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Tras la reforma del Código Penal de 2015, las faltas de desobediencia leve a los agentes de los cuerpos de seguridad, han pasado a constituir infracciones administrativas de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana y de esta manera regular los delitos de atentado contra la autoridad, agentes y delitos de resistencia y desobediencia.

**CONTENIDO**

- Normativa aplicable.
- Conductas con relevancia penal.
- Sujetos pasivos.
- Supuestos de antijuricidad.
- Infracciones y situaciones reales.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-452-01	30	Octubre - Noviembre		ON LINE

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-460-01

**DETECCIÓN DE BANDAS Y GRUPOS JUVENILES DE CARÁCTER VIOLENTO**

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 35 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocimiento de la diversidad de tribus urbanas y grupos juveniles, entre los que podemos encontrar, desde pandillas organizadas, integradas por individuos con una ideología política extrema, o por jóvenes de una determinada raza o nacionalidad.

**CONTENIDO**

- Principales causas de la violencia urbana, grupos y pandillas.
- Hinchadas y ultras radicales.
- Aspectos básicos de las bandas latinas.
- Aspectos básicos de las maras y pandillas centroamericanas.
- Grupos de extrema derecha y extrema izquierda.
- Intervención policial (legislación aplicable, consejos para padres y educadores).

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**  
POLICIA LOCAL DE CANTABRIA  
5 plazas POLICÍA NACIONAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-460-01	30	17 a 27 de octubre De 9 a 13 horas	Jefatura Superior Policía Nacional	PRESENCIAL

CÓDIGO 2022-X-458-01

ESPECIALISTA EN CIBERBULLYNG - ON LINE

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 30 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Adquisición de conocimientos generales y específicos de este problema del mundo escolar, se pretende la creación de especialistas en esta materia en la Jefaturas Policiales de Cantabria.

**CONTENIDO**

- Acoso tradicional o bullying.
- Acoso tecnológico o ciberbullyng.
- Regulación legal.
- Líneas de actuación policial.
- Plan director para la mejora de la seguridad escolar.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-458-01	30	Octubre - Noviembre		ON LINE

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-459-01

ACTUACIÓN POLICIAL EN DELITOS SEXUALES - ON LINE

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 30 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Actuación policial ante un delito de carácter sexual, desde el momento en que se tiene conocimiento de éste hasta que se detiene a su autor, pasando por un supuesto por la delicada toma de muestras y declaración de la víctima.

**CONTENIDO**

- Introducción a los delitos sexuales.
- Abusos sexuales.
- Agresiones sexuales.
- Acosos sexuales.
- Delitos sexuales a menores.
- Atención de las víctimas y primeras actuaciones.
- Recepción de la denuncia y toma de declaración.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-459-01	30	Octubre - noviembre		ON LINE

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-453-01

INGLÉS POLICIAL NIVEL MEDIO - ON LINE

Nº EDICIONES 1 AREA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nº HORAS 50 SUBAREA IDIOMAS

**OBJETIVO**

Conocimiento de un nivel de inglés avanzado aplicado al trabajo policial

**CONTENIDO**

- WITNESSING A CRIME
- AROUND TOWN - MAKING A CALL
- INTERNATIONAL COMMUNICATION
- CRIME IN THE MEDIA
- RUNNING FROM CRIME.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-453-01	30	Octubre - Noviembre		ON LINE

CÓDIGO 2022-X-454-01

**ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS - ON LINE**

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 35 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocimiento de los animales potencialmente peligrosos, especialmente perros: estudio de los animales que están considerados por legislación como potencialmente peligrosos y saber actuar ante un animal que muestra agresividad ante personas.

**CONTENIDO**

- Razas de animales potencialmente peligrosos.
- Agresividad en los perros.
- Medidas básicas de seguridad ante animales potencialmente peligrosos.
- Normativa aplicable.
- Actuación policial.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-454-01	30	Octubre - Noviembre		ON LINE

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-037-01

CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD

Nº EDICIONES 1 AREA SEGURIDAD CIUDADANA  
Nº HORAS 20 SUBAREA FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Mejorar el nivel de habilidad y destreza en la conducción de vehículos policiales.

**CONTENIDO**

- Mejorar el nivel de habilidad y destreza en la conducción de vehículos policiales.
- Aplicación de técnicas básicas de conducción a los factores que condicionan las mismas.
- Demostrar en diferentes situaciones de circulación que se posee un nivel suficiente de capacidad de respuesta.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

Policías Locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-037-01	10	Del 19 al 23 de septiembre Horario por determinar	Por determinar	PRESENCIAL

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2021-X-483-01

**PRIMEROS AUXILIOS EN ENTORNO TÁCTICO E INCIDENTES  
MÚLTIPLES VÍCTIMAS INTENCIONADO PARA PRIMER INTERVINENTE  
POLICIAL**

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD Y SALUD
Nº HORAS	20	SUBAREA	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL

**OBJETIVO**

Garantizar la seguridad de los intervinientes. Conocer principios y diferencia de la medicina táctica actual TCCC versus TECC. Conocer distintas zonas de trabajo y técnicas aplicables en cada una. Aplicar el sistema de evaluación inicial MAR3CH-PAWSD

**CONTENIDO**

- conocer la diferencia entre medicina táctica civil y militar.
- conocer las guías para la aplicación del protocolo EBRO.
- definir las indicaciones tácticas como las indicaciones clínicas del uso del torniquete.
- conocer los procedimientos para el control de la vía pública y el vehículo en caso de accidente.
- conocer la utilización del vehículo como parapeto.
- Teoría y práctica en traumatismos, rescate y transporte de un accidentado.
- Evaluación de una situación de emergencia.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-483-01	24	Del 18 al 20 de octubre Horario de mañana y tarde	CEARC de Villaescusa	PRESENCIAL



CÓDIGO 2022-X-449-01

**DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS. LIMITACIÓN AL USO DE LA FUERZA**

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	20	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Introducción al uso y conocimiento de los dispositivos electrónicos de control y su utilización en la limitación del uso de la fuerza.

**CONTENIDO**

- Conocimiento de dispositivos electrónicos de control.
- Incapacitación neuromuscular.
- Aspectos legales.
- Información médica y de seguridad.
- Cuestiones tácticas.
- Riesgos asociados al uso de armas de descarga eléctrica.
- Uso de dardos e inmovilización.
- Extracción de dardos.
- Cuestiones relacionadas con la alarma social.
- Análisis de cartuchos e informes posteriores al accidente.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-449-01	20	A DETERMINAR	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-438-01

**ACTUALIZACIÓN EN COMPARECENCIAS POLICIALES EN LOS JUZGADOS**

Nº EDICIONES

1

AREA

SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS

30

SUBAREA

FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Presentación física y telemática de los atestados, conocer la aplicación SIRAJ, sus novedades y uso policial de la misma. Posibilidades que ofrece el Juzgado a las policías locales para su trabajo, ingresos de cantidades económicas en las cuentas del Juzgado, sus novedades, los detenidos y su tratamiento, relación policial con abogados, letrados, problemática policial planteada en ejecución de sentencias penales en las ocupaciones ilegales y la intervención policial y soluciones ante los okupas.

**CONTENIDO**

- Presentación física y telemática de atestados policiales y expediente judicial electrónico.
- SIRAJ: novedades y el uso policial.
- Cuenta de depósitos y consignaciones y su uso por la policía.
- Los detenidos y su tratamiento, manejo de situaciones conflictivas y soluciones.
- Relación policial con los operativos jurídicos (abogados, letrados de la administración de justicia, magistrados).
- Intervención policial y problemática planteada en la ejecución de sentencias penales en ocupaciones ilegales y soluciones jurídicas ante el fenómeno okupa.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-438-01	30	Del 25 al 31 de octubre Horario de 9 a 14 horas	LAS LLAMAS- U.I.M.P	PRESENCIAL

CÓDIGO 2022-X-482-01

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN MATERIA DE TIRO POLICIAL**

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	20	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Desarrollo de habilidades en situaciones prácticas y supuestos de utilización del arma. Conocimientos teórico-prácticos. Detección de una agresión. Patrones de rompimiento de figura. Patrón corporal en las técnica de tiro.

**CONTENIDO**

- Intervención armada y neurociencia
- Ciclo cronológico en la intervención armada del agente
- Técnica de desenfunde. Pivotes, búsqueda y selección de blanco. Control de efecto túnel
- Reacciones ante agresiones armadas dentro y fuera del vehículo
- Ejercicios de tiro: precisión; simple y doble acción
- Ejercicios de doble TAP; en movimiento.
- Tiro en binomio

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **aprovechamiento**

Lugar de encuentro: Ayuntamiento de Noja

Los policías seleccionados deberán portar: correaje policial, uniforme y arma reglamentaria sin munición

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-482-01	20	Del 7 al 11 de noviembre Horario de 9 a 13 horas	Noja	PRESENCIAL



CÓDIGO 2022-X-477-01

**EL PAPEL DE LAS POLICIAS LOCALES EN LA INVESTIGACIÓN CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	20	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocer y exponer las técnicas que existen en la comisión de delitos con dispositivos electrónicos y, especialmente, conocer cuál es la operativa a seguir durante la recopilación de pruebas y evidencias que sirvan de un modo correcto para que sirvan de base para la instrucción y, en su caso, enjuiciamiento posterior si procede.

**CONTENIDO**

- Marco legal y cibercrimes más comunes
- Introducción a la informática forense
- Evidencias digitales
- Algunos métodos de recolección de evidencias digitales
- Técnicas básicas de análisis e investigación utilizadas sobre evidencias digitales
- Ejemplos prácticos>: recolección de evidencias en dispositivos móviles.
- Dispositivos móviles en accidentes de tráfico

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **aprovechamiento**

**ALUMNADO**

POLICIAS LOCALES DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-477 -01	35	Del 21 AL 25 DE NOVIEMBRE Horario de 16 a 20 horas	CEARC de Villaescusa	PRESENCIAL

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-478-01

**PROTECCIÓN DE DATOS EN ACTUACIONES POLICIALES. UTILIZACIÓN DE IMÁGENES DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.**

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	8	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocer y familiarizarse con conceptos básicos en este ámbito: qué es un dato de carácter personal, qué es un tratamiento de datos de carácter personal; quién es el responsable y el encargado del tratamiento en la organización y los principios que lo regulan.

**CONTENIDO**

- Adecuación a la normativa de protección de datos en el ámbito de la administración local.
- Tratamiento de datos personales en las actuaciones policiales. Especial referencia a la videovigilancia.
- Tratamiento de imágenes con fines de seguridad: espacios deportivos, viviendas y comunidades de propietarios,
- Grabaciones por detectives privados, en entidades financieras. Videoperteros y otros supuestos.
- Tratamiento de imágenes con fines diferentes a la seguridad: control de tráfico, zonas restringidas, centros sanitarios, educativos
- Uso de cámaras simuladas, imágenes en los medios de comunicación, drones, etc.

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **APROVECHAMIENTO**

**ALUMNADO**

POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-478-01	25	28 y 29 de septiembre Horario de 9 a 13 horas	U.I.M.P. Los Castros	PRESENCIAL

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-479-01

LEY DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL. NOVEDADES LEGISLATIVAS

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	20	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Conocer las novedades legislativas introducidas por la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial, en vigor desde el 23 de marzo de 2022 cuya competencia es de la policía local en vías urbanas

**CONTENIDO**

- Modificaciones normativas
- Nuevos proyectos de regulación de usuarios vulnerables
- Vehículos de movilidad personal

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **APROVECHAMIENTO**

**ALUMNADO**

Policía Local

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-479-01	30	Del 21 al 25 de noviembre Horario de 9 a 13 horas	Jefatura de Tráfico. Herrera de Camargo	Presencial

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112

CÓDIGO 2022-X-480-01

JORNADA "ENFRENTAMIENTO ARMADO".

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	5	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Ofrecer una visión amplia sobre qué ha de saber y manejar con solvencia un buen formador y los integrantes de la policía local en el manejo de las armas de fuego: predisposición fisiológica, biomecánica, condicionamiento del estrés de supervivencia.  
Se pretende analizar situaciones reales y detectar problemas en los procesos de trabajo mejorando habilidades

**CONTENIDO**

- Presentación y análisis de casos reales recientes, tras entrevistas a los protagonistas de hechos con utilización de armas.
- Estudio de las diligencias policiales y resoluciones judiciales de los mismos.
- Por qué, ante situaciones similares se actúa de forma distinta. Agentes que, ante la necesidad de abrir fuego, no lo hicieron.

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de Asistencia

**ALUMNADO**

POLICIAS LOCALES DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-480-01	40	Octubre Horario de 9 a 14 horas	CEARC - La Concha de Villaescusa	Presencial

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-481-01

JORNADA DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	5	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Análisis eminentemente práctico sobre la operativa policial. Recordar principios prácticos en la confección de atestados, su reproducción ante la jurisdicción competente al objeto de que en el acto del juicio oral tenga la eficacia probatoria necesaria con todas las garantías para obtener una sentencia conforme a derecho

**CONTENIDO**

Operativa policial práctica con las EPAC y VMP, delitos viarios, uso y falsificación de documentos en el tráfico urbano (ITV, Tmpr, partes amistosos de accidentes, certificados médicos...)

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **ASISTENCIA**

**ALUMNADO**

POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-481-01	40	26 de septiembre Horario de 9 a 14 horas	U.I.M.P. Los Castros	Presencial

CÓDIGO 2022-X-004-01

## INTERVENCIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	25	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Dado que la mayoría de Municipios de Cantabria tiene asumidas competencias en materia de VIOGEN, con la entrada en vigor de la Instrucción 4/2019 estableciendo un nuevo protocolo para la valoración inicial del nivel de riesgo de las víctimas de violencia de género se hace preciso incidir en la formación de los agentes para realizar las gestiones oportunas para evitar la impunidad de los hechos.

**CONTENIDO**

- Obligaciones de los agentes para el esclarecimiento de los casos
- Cómo procede en situaciones en las que no se quiere presentar denuncia por parte de la víctima,
- Valoración de las situaciones para la acreditación de los hechos y del riesgo de la víctima.
- Protocolo específico del primer contacto policial con las víctimas. Instrucción 5/2021.
- Novedades legislativas en esta materia.

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **APROVECHAMIENTO****ALUMNADO**

POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-004-01	30	Del 3 al 7 de octubre Horario de 9 a 14 horas	Delegación de Gobierno	Presencial

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 112



CÓDIGO 2022-X-484-01



## IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD CIUDADANA
Nº HORAS	40	SUBAREA	FORMACIÓN POLICIAL

**OBJETIVO**

Continuar con la labor de sensibilización, formación y especialización de los agentes de policía local en esta materia. Puesta al día de las novedades legislativas. Conocer los organismos y entidades con competencias en la materia, así como las ayudas y opciones de las víctimas sobre los recursos a los que pueden optar.

**CONTENIDO**

- Tipología de la violencia de género sobre las mujeres. Perspectiva internacional, nacional y autonómica.
- Definición y aclaración del marco conceptual: sexismo, machismo, identidad de género, roles de género, etc.
- Sensibilización, prevención, detección y asistencia psicosocial. Recursos.
- Delitos en materia de violencia de género
- Adolescentes y violencia de género
- Indicadores de desigualdad.
- Perspectiva de género en las administraciones públicas.
- Atención a menores expuestos a situaciones de violencia de género.

**OBSERVACIONES:** Este curso llevará certificado de **APROVECHAMIENTO**

**ALUMNADO**

15 policías locales de Cantabria. 5 agentes Policía Nacional, 5 agentes de la Guardia Civil y 10 funcionarios de Instituciones Penitenciarias

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2022-X-484-01	35	Del 19 al 22 de septiembre Del 26 al 29 de septiembre Horario de 9 a 14 horas	Delegación de Gobierno	Presencial

2022/4582

CVE-2022-4582